



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D. N.
02 de diciembre del 2022.

020150

Señor:

Jimmy García Saviñon

Presidente de la Autoridad Nacional
de Asuntos Marítimos (ANAMAR)
Su despacho. -

Distinguido señor García:

Después de saludarle, muy cortésmente, damos respuesta a la comunicación No. 025-2022 de fecha 12 de octubre del año en curso, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), para fines de revisión:

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que corresponden a cada caso, a los fines de que realicen las correcciones necesarias en el documento. En ese sentido y con la finalidad de dar continuidad al proceso, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido, a la Analista de la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones asignada a la institución, Licda. Glory D. Vasquez Pérez, al correo electrónico: glory.vasquez@map.gob.do

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima.

Atentamente.


José Pimentel

Viceministro de Fortalecimiento Institucional
JP/DATR/FB/gv



ANEXO: Informe de Revisión y Validación del Manual de Cargos

